

**HOJA DE RUTA**  
**CUARTO NIVEL – COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (CPMCS)**

**OBJETIVO 3.**

**Superen la evaluación del desempeño (ED) de las personas de la unidad** (en la que se incluirá la evaluación con relación a las competencias establecidas para el puesto de trabajo desempeñado), conforme al sistema y metodología establecidos en cada Universidad.

Esta propuesta de evaluación del desempeño se desarrolla exclusivamente a efectos del Objetivo 3 del cuarto nivel del CPMCS y no tiene carácter de modelo de evaluación del desempeño de la Universidad de Cádiz, que será negociada con los representantes de los trabajadores, tal como se establece en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Requisitos para el cumplimiento del Objetivo 3:

1. **Evaluación de competencias.** Se requiere que, en dos evaluaciones consecutivas, el promedio del Nivel Actual sea > 2,625 (sobre una escala Likert de 1 a 7)
2. **Cumplimiento de Objetivos.** Se requerirá el cumplimiento de los objetivos y los correspondientes indicadores determinados por la Gerencia conforme se establezca en la hoja de ruta anual.

Los objetivos deberán haber sido cumplidos por la unidad correspondiente para generar el derecho al percibo de la cuantía asignada al cuarto nivel.

El cumplimiento de los objetivos previstos en este apartado a efectos del objetivo 3 del cuarto tramo del CPMCS, es independiente de la obligación de cumplir los objetivos que se establezcan por parte de los órganos de gobierno, así como los compromisos adquiridos por las unidades con respecto a la gestión de la calidad y de los servicios.

Si no se supera la Evaluación de Competencias o el Cumplimiento de Objetivos, los interesados tendrán que realizar un Plan de Acción, Mejora o Desarrollo, que será evaluado extraordinariamente al año siguiente, permitiendo el abono del cuarto tramo en ese año.

Esta Evaluación del Desempeño será la que se desarrolle en tanto no se establezca el modelo de Evaluación del Desempeño en aplicación del EBEP, en cuyo momento será esta última la requerida para el percibo del cuarto tramo del CPMCS.

En Cádiz, el día de su firma

Mariví Martínez Sancho  
Gerente

Código Seguro de verificación: X++iIWrdFdWCcfty3pWTXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO	FECHA	09/06/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	X++iIWrdFdWCcfty3pWTXA==	PÁGINA 1/1



X++iIWrdFdWCcfty3pWTXA==